

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de julio de 2013, del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, de aprobación provisional del PGOU. (PP. 2383/2013).

EDICTO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de julio de 2013 las modificaciones sustanciales del Plan General de Ordenación Urbanística que incluye como parte integrante el Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Hidrológico, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada y/periódico.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Benalúa de las Villas, 8 de julio de 2013.- La Alcaldesa, M.^a Angustias Cámara García.